



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6840 *FLORETTE IBÉRICA ALIMENTARIA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*

FLORETTE FOOD SERVICE IBÉRICA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el día 12 de diciembre de 2025, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Florette Ibérica Alimentaria, S.L. (Sociedad Absorbente), por unanimidad, y la socia única de Florette Food Service Ibérica, S.L.U. (Sociedad Absorbida), aprobaron la fusión por absorción de la última por la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Milagro (Navarra), 12 de diciembre de 2025.- El administrador único de Florette Ibérica Alimentaria, S.L., Florette Ibérica, S.L.U. representada por Don Jorge Moreno Virto y, El administrador único de Florette Food Service Ibérica, S.L.U., Florette Ibérica Alimentaria, S.L. representada por Don Fermin Aldaz Ariz.

ID: A250058650-1